



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la cual se propone el dictado del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación Educativa"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

Que dicho curso se dictará en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Profesora Dra. Elena L. Achilli (Universidad Nacional de Rosario) quien cuenta con antecedentes suficientes para el dictado del curso, se desempeñará como docente responsable del mismo;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR el dictado del curso "Metodología de la Investigación Educativa", que se desarrollará los días 1, 2 y 3 de Agosto de 2011. (40 horas reloj).

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR a la Dra. Elena L. Achilli como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

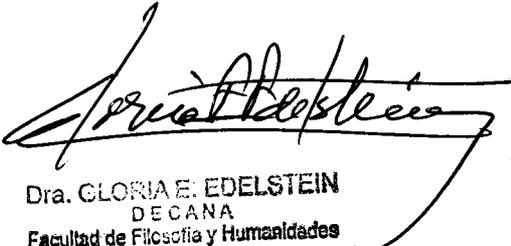
ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

Córdoba, 04 JUL 2011

Resolución N° 1017
ds


Dra. Silvia Cattoni
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
A CARGO DE RELACIONES INTERNACIONALES
F.F.H. - U.N.C.




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades